

VII E E
2016 Seminario
Latinoamericano y
del Caribe de
Eficiencia Energética
VII Latin American and the Caribbean Energy Efficiency Seminar

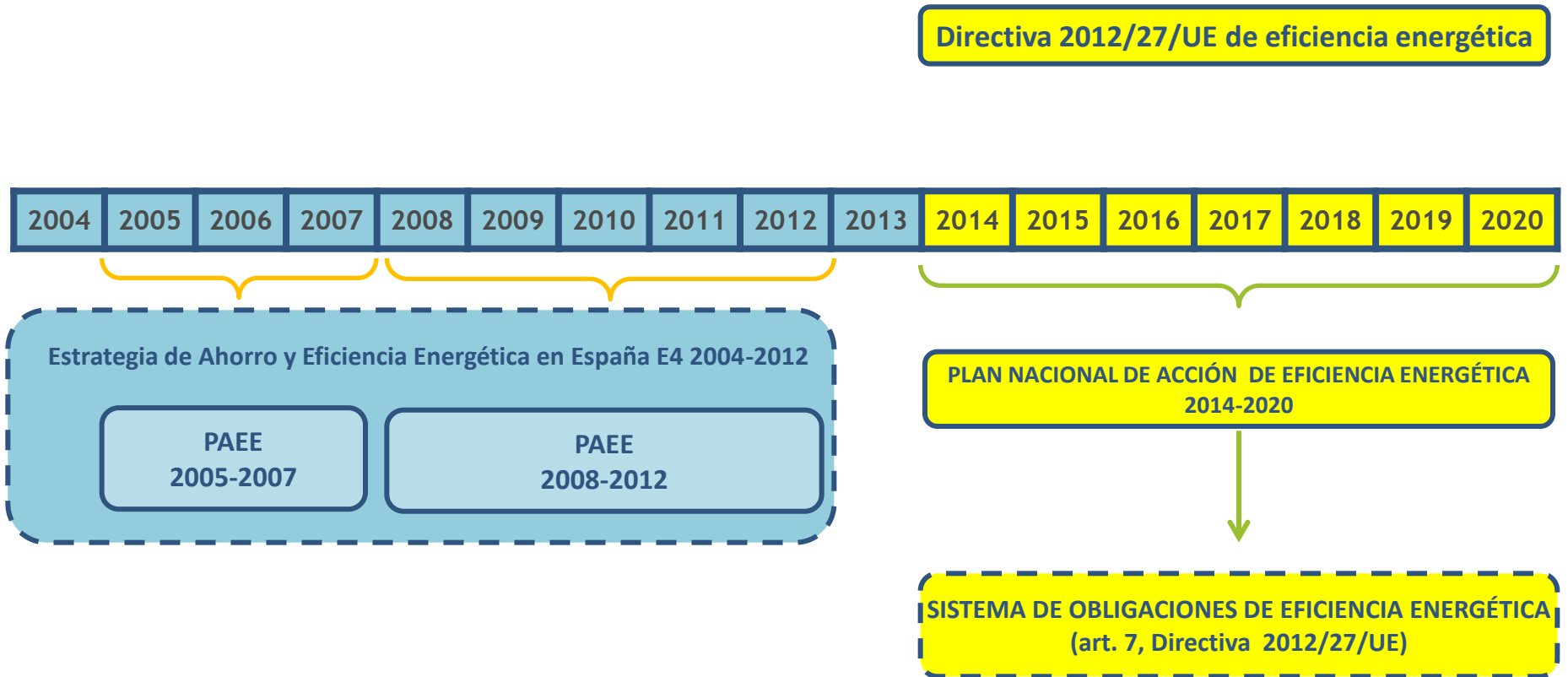
Institucionalización de la Eficiencia Energética

Pedro Prieto

Director de Ahorro y Eficiencia Energética
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

**VII SEMINARIO LATINOAMERICANO Y DEL
CARIBE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA 2014-2020



Instrumento: SISTEMA DE OBLIGACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

¿Quién lo establece?

El Estado, a través de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que traspone la Directiva 2012/27/UE.

¿A quién obliga?

Las empresas comercializadoras de gas y electricidad, los operadores de productos petrolíferos y de gases licuados de petróleo al por mayor.

Instrumento: SISTEMA DE OBLIGACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

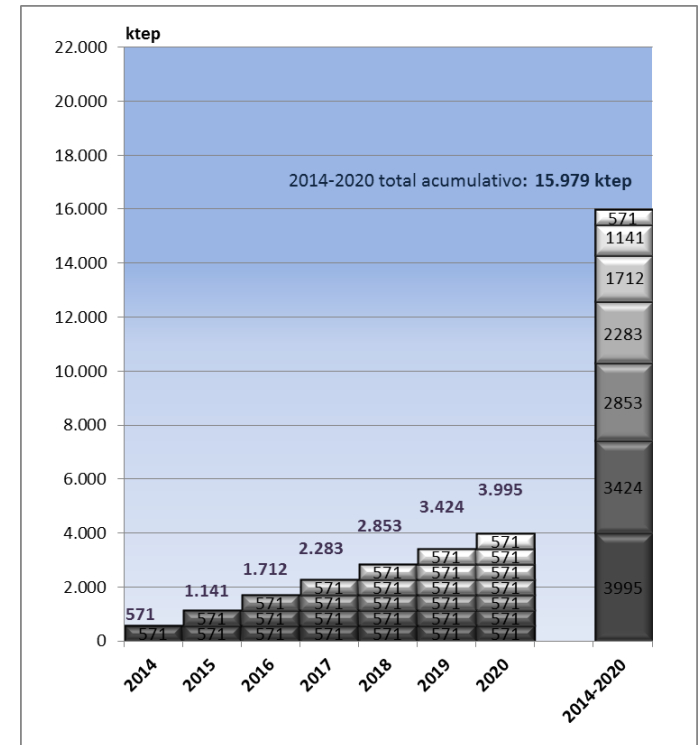
¿A qué obliga?

A alcanzar un objetivo de ahorro de energía acumulado, a nivel de usuario final, desde el 1/1/2014 hasta el 31/12/2020, del 1,5% de las ventas anuales de energía a clientes finales, calculado como promedio de los 3 últimos años previos al 1/1/2013.

Objetivo España (art. 7):

571 ktep/año, de ahorro de energía final

15.979 ktep de ahorro de energía final acumulado 2014-2020

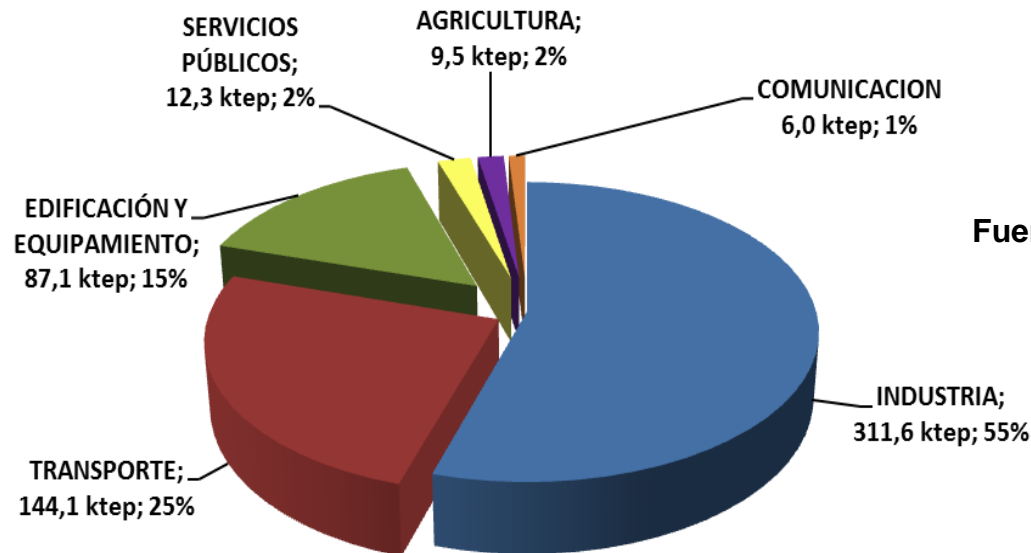


Instrumento: SISTEMA DE OBLIGACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

¿Cómo se reparte el objetivo de ahorro anual entre los sujetos obligados?

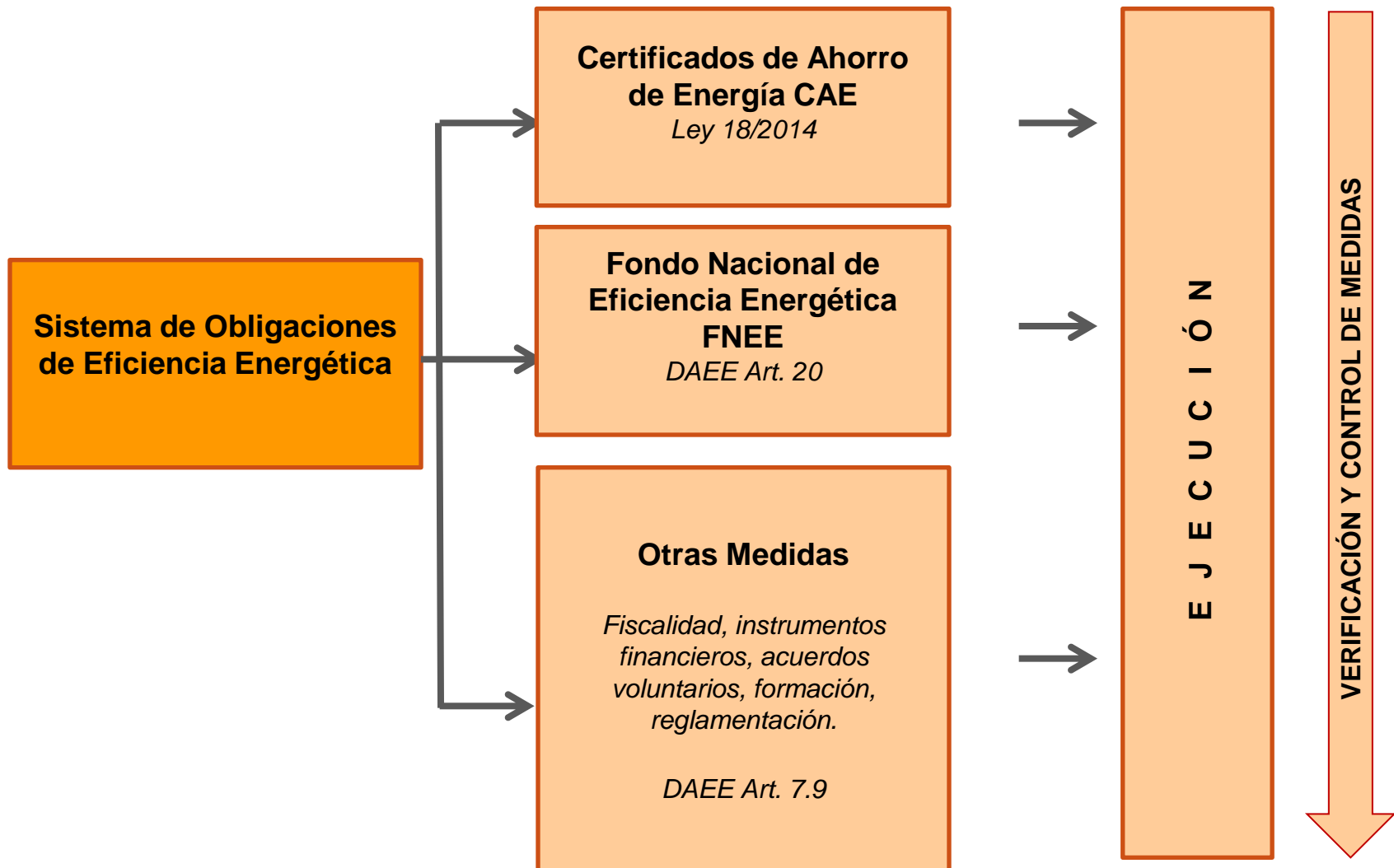
Proporcionalmente al volumen de las ventas de energía de los sujetos obligados a consumidores finales.

¿Cómo se reparte el objetivo de ahorro anual por sectores?



Fuente: MINETUR/IDAE

¿Cómo se cumplen las obligaciones?



FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA FNEE

¿Cómo se cumple con las obligaciones de ahorro energético a través del FNEE?

Los sujetos obligados deberán realizar una contribución financiera anual al **FNEE**, a ingresar cuatrimestralmente. Será el resultado de multiplicar la obligación de ahorro anual por la equivalencia financiera que se establezca por orden ministerial.

¿A qué se dedican los ingresos del FNEE?

A líneas de ayuda, préstamos, asistencia técnica, formación, información u otras medidas con el fin de aumentar la eficiencia energética, de forma que contribuya a alcanzar el objetivo de ahorro energético nacional.

¿Cómo se organiza, controla y gestiona el FNEE?

El Fondo está adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Energía. La gestión del Fondo corresponde al IDAE y su supervisión y control a un Comité de Seguimiento y Control.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL

- **Objetivo:** facilitar a los Ayuntamientos la incorporación de la tecnología más eficiente en alumbrado exterior, al representar una parte importante de la factura municipal y no existir líneas específicas de financiación.
- **Actuaciones:** cambio de lámparas y luminarias e implantación de sistemas de regulación.
- **Presupuesto (FNEE):** 65.000.000 €.
- **Beneficiarios:** Ayuntamientos y agrupaciones de pequeños Ayuntamientos (Diputaciones).
- **Modalidad de la ayuda:** préstamo reembolsable de hasta el 100% de la inversión elegible, sin interés.
- **Plazo de amortización:** 10 años, con 1 de carencia.

PYME Y GRAN EMPRESA (SECTOR INDUSTRIAL)

- **Objetivo:** facilitar la implementación voluntaria de las medidas de ahorro energético propuestas en las auditorías energéticas.
- **Actuaciones:**
 - mejora de la eficiencia energética en tecnologías y procesos
 - implantación de sistemas de gestión energética
- **Presupuesto (FNEE):** 115.200.000 €.
- **Beneficiarios:** PYME y grandes empresas industriales
- **Modalidad de la ayuda:** entrega dineraria sin contraprestación de hasta el 30% de la inversión elegible.

TRANSPORTE

- **Objetivo:** actuaciones de cambio modal y uso más eficiente de los medios de transporte.
- **Actuaciones:**
 - Planes de transporte al trabajo en empresas.
 - Implantación de sistemas de gestión de flotas de mercancías y pasajeros por carretera.
 - Cursos de conducción eficiente para conductores de vehículos industriales.
- **Presupuesto (FNEE):** 8.000.000 €.
- **Beneficiarios:** todo tipo de empresas.
- **Modalidad de la ayuda:** entrega dineraria sin contraprestación de hasta un 20%.

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS (PAREER – CRECE)

- **Objetivo:** rehabilitación energética de todo tipo de edificios, mejorando en al menos 1 letra su calificación energética.
- **Actuaciones:**
 - Eficiencia energética: actuaciones sobre la envolvente térmica e instalaciones de calefacción, refrigeración, producción de agua caliente sanitaria, ventilación e iluminación.
 - Energías renovables térmicas: sustitución de energía convencional por energía solar térmica, biomasa, geotermia, aerotermia e hidrotermia.
- **Presupuesto:** 200.000.000 €
- **Beneficiarios:** titulares y propietarios de todo tipo de edificios de viviendas y otros usos.
- **Modalidad de la ayuda:**
 - Entrega dineraria sin contraprestación, desde el 20%, graduada según: criterio social, eficiencia energética y actuación integrada.
 - Préstamo reembolsable a 12 años (1 de carencia), en la parte no cubierta por la ayuda directa, hasta completar el 90% del coste elegible, al Euribor.

CICLO DEL AGUA

- **Objetivo:** reducción del consumo de energía en el proceso del ciclo del agua (desalación, potabilización, abastecimiento y depuración)
- **Actuaciones:** mejora de la eficiencia energética en bombeo, regulación y control, sustitución de membranas, etc.
- **Presupuesto (FNEE-2015):** 12.000.000 €.
- **Beneficiarios:** empresas públicas y privadas.
- **Modalidad de la ayuda:** entrega dineraria sin contraprestación, hasta un máximo del 30% o préstamo reembolsable del 100% de la inversión al 0% (proyectos públicos) y del 2% (proyectos privados), con 10 años (1 carencia).

SECTOR FERROVIARIO

- **Objetivo:** reducción del consumo de energía mediante la mejora de la eficiencia energética en el sector ferroviario
- **Actuaciones:** recuperación de energía en la frenada de trenes, mejora de la eficiencia energética en edificación (climatización e iluminación), alumbrado exterior de túneles, galerías, andenes y aparcamientos, introducción de tecnologías más eficientes energéticamente en señalización y balizamiento, etc.
- **Presupuesto FNEE-2015 :** 13.000.000 €
- **Beneficiarios:** empresas públicas o privadas propietarias de infraestructura, instalaciones y material móvil ferroviario (incluye también ferrocarril metropolitano)
- **Modalidad de la ayuda:** entrega dineraria sin contraprestación, desde el 20% y préstamo reembolsable del 100% al 2% de interés a 10 años (1 carencia).

PLAN PIVE DE INCENTIVOS AL VEHÍCULO EFICIENTE

- **Objetivo:** renovación del parque de vehículos con el fin de ahorrar combustible, mejorar la calidad del aire y dinamizar el sector industrial.
- **Actuaciones:** en las 8 ediciones del Plan, se han retirado y achatarrado 1.100.000 vehículos con una antigüedad media de 17 años, sustituyéndolos por vehículos nuevos de clase energética A y B, o C y D con emisiones inferiores a 120 gr CO₂/km o propulsados con combustibles alternativos con emisiones < 160 gr CO₂/km y un precio medio de 13.000 €
- **Presupuesto:** 1.115.000.000 € de los Presupuestos Generales del Estado
- **Beneficiarios:** propietarios de vehículos turismo y comerciales
- **Modalidad ayuda:** entrega dineraria sin contraprestación de 1.000 €/vehículo (750 €/vehículo en PIVE 8) y 1.500 €/vehículo para familias numerosas y personas con discapacidad.



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN “EFICIENCIA ENERGÉTICA 2015”

- **Objetivo:** campaña de comunicación institucional de cobertura nacional (TV, Radio, Prensa, Exterior, Internet, Acciones especiales, etc.).
- **Actuaciones:** dirigidas al fomento del ahorro y la eficiencia energética, con una orientación especial para los ciudadanos (sectores difusos): líneas de ayudas del FNEE, certificación energética de edificios, vehículos alternativos, ahorro en el hogar, etiquetado energético, conducción eficiente, etc.
- **Presupuesto:** 4.840.000 €. (tercera campaña pública en presupuesto)
- Emitida en el mes de julio de 2015. Spot de oro” con 2.5 millones de espectadores en A3TV
- Tres ejes de comunicación:

La Rehabilitación Energética
50 % Presupuesto



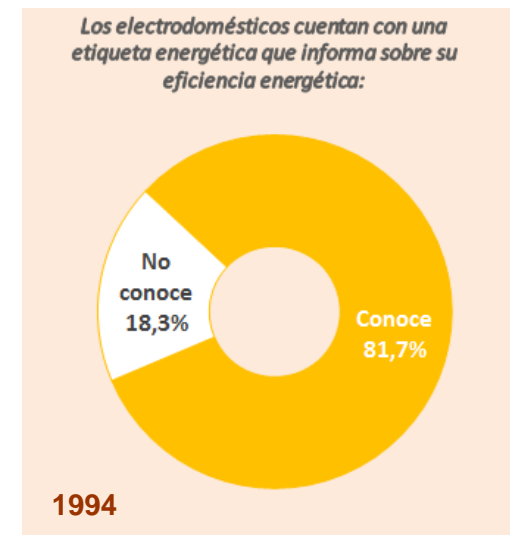
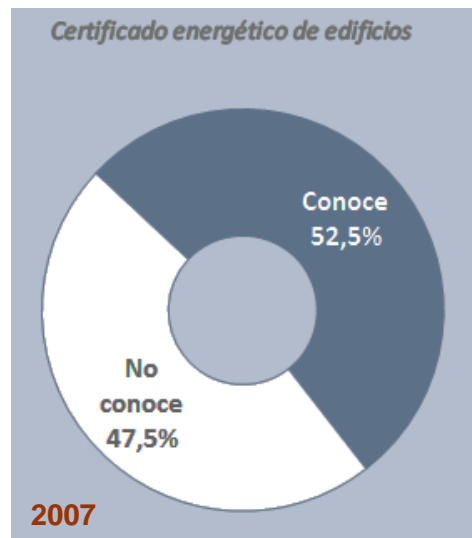
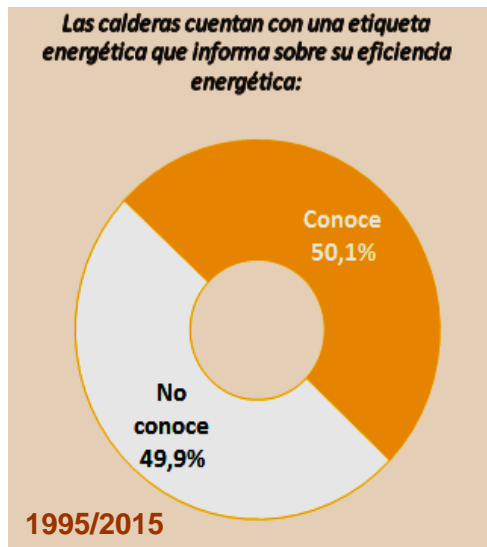
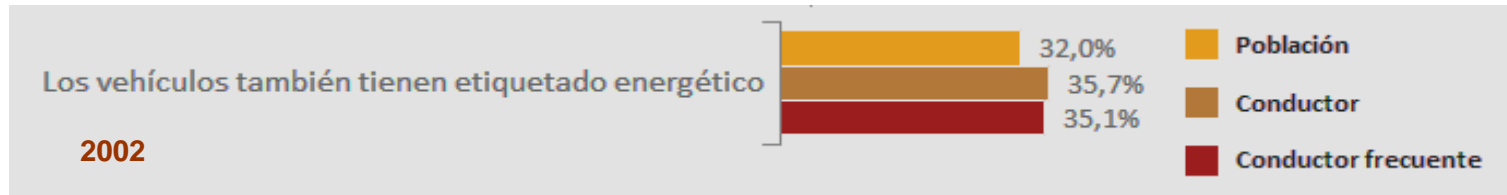
La Conducción Eficiente.
25 % Presupuesto



El Etiquetado y la Certificación Energética.
25 % Presupuesto



Conocimiento de la certificación energética de edificios y etiquetado energéticos



CONCLUSIONES

- Estrategia: Directiva 2012/27/UE
- Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020
- Objetivo ahorro de energía final: 571 ktep/año
- Instrumento: Sistema de obligaciones de eficiencia energética
 - Fondo Nacional de Eficiencia Energética: (103 M€ /2014 y 207 M€/2015)
 - Otras medidas: con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.



Más información en:

**SERVICIO DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO
EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES
(SICER)**

www.idae.es

ciudadano@idae.es

olade

Organización Latinoamericana de Energía
Latin American Energy Organization
Organisation Latino-américaine d'Énergie
Organização Latino-Americana de Energia



www.olade.org

